



**INFORMÁTICA**  
NOTARIAL



# GESTIÓN INTEGRADA PARA NOTARÍAS

**Guía de ayuda para la descarga y actualización  
de la versión 162.004**

La versión 162.004, de 25 de abril, del Programa de Gestión In4 activa las nuevas reglas de validación del Índice Único Informatizado, estableciendo la necesidad de indicar la titularidad real de las sociedades afectadas.

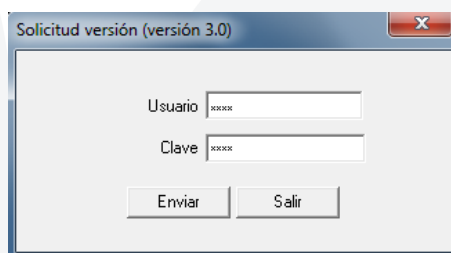
Para actualizar la aplicación de Gestión In4 por Internet a la dicha versión, procederemos de la siguiente manera, distinguiendo entre la labor de descarga de la actualización, ejecución de la actualización en el primero de los puestos de trabajo (el mismo de la descarga) y el resto de puestos de trabajo que tengamos en el despacho:

#### Descarga de la actualización.

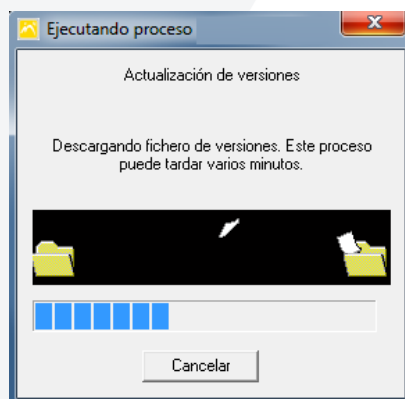
Accederemos a la descarga desde la página web [www.informatica-notarial.es](http://www.informatica-notarial.es) pinchando en cualquiera de los enlaces "Descargar Versión".

**Enlaces relacionados:**  
>> [Guía de Ayuda para la actualización de Versión de in4](#)  
>> [Descargar Versión](#)

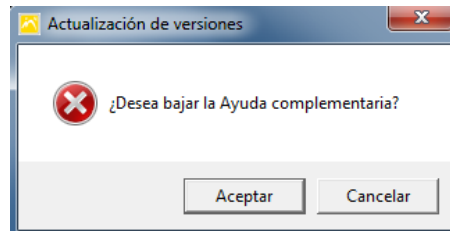
Debemos tener en cuenta que el tiempo de descarga de la versión depende de la velocidad de la conexión a Internet de que disponga la Notaría, siendo lo normal un tiempo inferior a diez minutos. Es importante que durante el proceso de descarga no utilicemos el puesto de trabajo para desarrollar otras funciones, ya que puede bloquearse o darnos esa sensación. En cualquier caso, no debemos parar el proceso de descarga. El resto de puestos de trabajo pueden continuar trabajando sin problemas hasta que se les indique más adelante la necesidad de finalizar todas las aplicaciones en sus ordenadores.



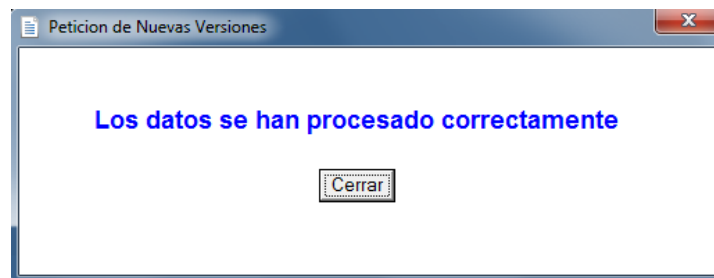
Validaremos nuestra descarga con el usuario y clave habituales.



Podremos, o no, descargar la ayuda informativa de la descarga a realizar. Lógicamente, hacerlo aumentará el tiempo de la descarga.



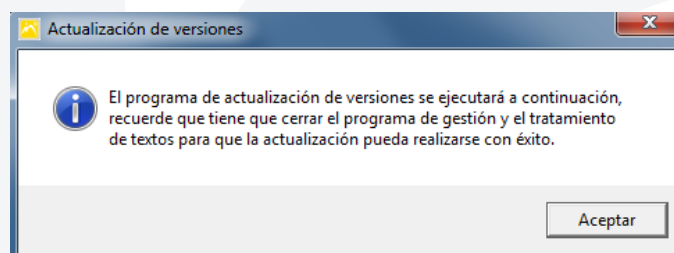
Una vez terminado el proceso de descarga nos aparecerá una pantalla como la siguiente:



La descarga se habrá completado. Ahora debemos cerrar esta pantalla pulsando el botón habilitado o sobre la X de la esquina superior derecha.

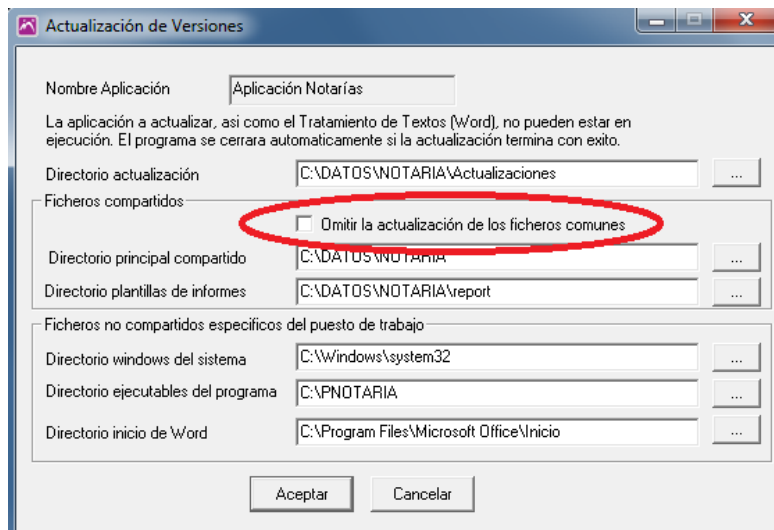
#### Ejecución de la actualización.

Al hacerlo se nos mostrará la siguiente pantalla:



Es necesario en este momento que todos los puestos de trabajo del despacho se encuentren en la pantalla de escritorio de Windows (incluido en el que se ha realizado la descarga) y sin ningún programa ejecutándose (sobre todo ningún paquete de Office "Word, correo de Outlook, Excel", ni Gestión In4). Por ello cerraremos todos los programas. De ello depende que la actualización se realice correctamente.

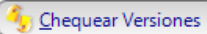
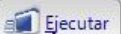
Tras aceptar se nos presentará la pantalla de actualización de versiones:

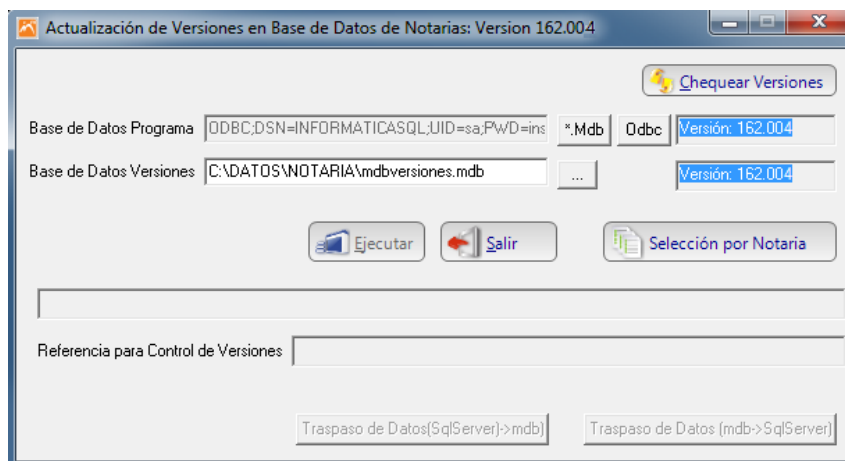


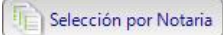
Antes de aceptar la pantalla de actualización de la Versión nos aseguraremos de haber cerrado el Programa de Gestión In4 en éste puesto de trabajo que hemos utilizado para descargar la versión. Una vez seguro de haber cerrados todos los programas, aceptaremos esta pantalla y comenzará la actualización de ficheros del Programa de Gestión In4. Cuando finalice la copia de ficheros de la actualización nos desaparecerá esa pantalla y se nos abrirá el explorador web para en su caso ver las modificaciones llevadas a cabo en el Programa (se recomienda cerrar esa página de internet y continuar con la actualización, ya que posteriormente podremos consultarlas desde la ayuda del propio Programa).

A continuación abriremos el Programa de Gestión In4 en este puesto de trabajo en el que nos encontramos. Se nos dará aviso de que la versión del Programa es mayor que la versión de la base de datos y es por ello necesario actualizarla. Aceptaremos para acceder a la pantalla que sigue:



Ésta es la pantalla para actualizar la base de datos. Primero pulsaremos sobre el botón  (se nos mostrará la versión de ejecución del Programa que tenemos y a la que vamos a actualizar). Ahora pulsamos sobre el botón  y comenzará el proceso de actualización de la base de datos. EN NINGUN CASO DEBEN CANCELAR O APAGAR LA MAQUINA HASTA QUE LOS NÚMEROS QUE INDICAN LA VERSIÓN SEAN IGUALES, en nuestro caso la **162.004**.



En el caso de ser varias las bases de datos que tengamos en el Programa de Gestión, habrá que seleccionarlas una a una pinchando en el botón , y actualizar todas ellas.

Si la pantalla anterior no se mostrase de forma automática debemos buscar el ejecutable Inmodifmdb.exe en la ruta mostrada en la imagen.

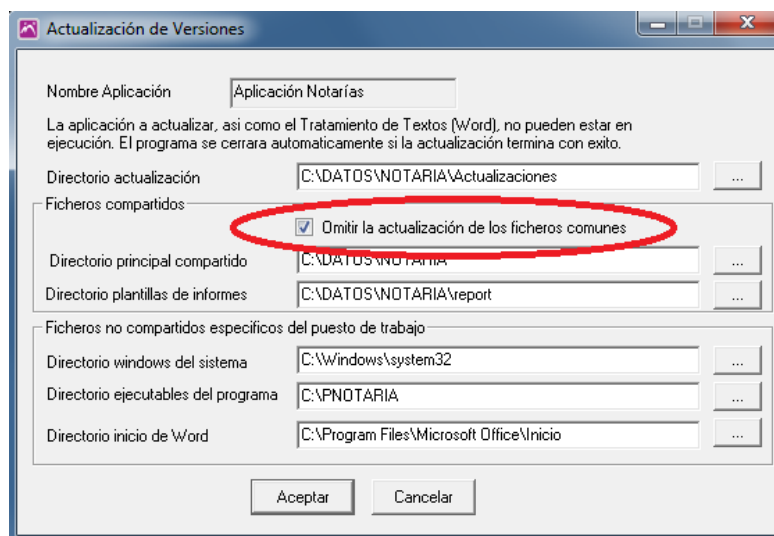


C:\PNOTARIA

También podremos acceder a la pantalla de actualización de la base de datos desde Inicio, Programas, Notaria, Modificador B.D.

#### Actualización del resto de puestos de trabajo del despacho.

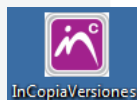
Para actualizar el resto de puestos de trabajo, únicamente debemos ejecutar el Programa de Gestión In4 y aceptar el aviso que nos muestra sobre el cambio de versión efectuado. Nos aparece la siguiente pantalla:



Es la misma que se nos mostró al actualizar el primero de los puestos de trabajo, pero tendremos que marcar la casilla de Omitir la actualización de ficheros comunes. Aceptaremos y esperamos hasta que desaparezca esa pantalla y nos abra el explorador Web con información de la actualización introducida. Habremos finalizado la actualización.

Realizaremos éste último paso en el resto de puestos de trabajo, uno a uno o todos a la vez.

NOTA: en el caso de que la pantalla anterior no se nos muestre de forma automática al intentar acceder a la aplicación, y no podamos por ello actualizar el puesto de trabajo en concreto, deberemos buscar el ejecutable InCopiaVersiones.exe en la ruta mostrada en la imagen, donde N:\ será la unidad compartida del servidor de datos.



N:\NOTARIA\Actualizaciones



INFORMÁTICA  
NOTARIAL



INFORMÁTICA NOTARIAL  
formacion@informatica-notarial.es  
**949 208 230**